

Resolución del 23.08.2021, por la que se emplazan a las partes interesadas en el Procedimiento Ordinario (PO) Núm. 162/2021 interpuesto por la Sección Sindical del Sindicato Comisiones Obreras de la Universidade da Coruña

En el Juzgado Contencioso-Administrativo Núm. 4 de A Coruña se tramita el recurso contencioso administrativo correspondiente al PO Núm. 162/2021 interpuesto por la Sección Sindical del Sindicato Comisiones Obreras de la Universidade da Coruña frente a la *Resolución de 29 de diciembre de 2020 de la Universidade da Coruña, por la que se fija el procedimiento y el plazo de presentación de las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora para el profesorado de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física que cuente con el título de doctor/a, el profesorado colaborador por tiempo indefinido y el profesorado interino con la categoría de contratado/a doctor/a, correspondiente al año 2020.*

Se notifica esto para conocimiento de todas las personas interesadas en el procedimiento, que son emplazadas para que puedan comparecer en el Juzgado Contencioso-Administrativo N° 4 de A Coruña en el plazo de nueve días, que cuenta a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

A Coruña,

El rector

Julio Ernesto Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	938TtulsbdWSEzwLYKXvGQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Reitor - Julio Ernesto Abalde Alonso	Asinado	24/08/2021 14:15:28
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/938TtulsbdWSEzwLYKXvGQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

